CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

En la ciudad de	, a los	días del mes de	
del año, comparecen,	, por una parte		_ (Escriba los
nombres completos del E	MPLEADOR. Si s	e trata de una pe	rsona jurídica
colocar el nombre de la			
representada por [nombre			
ciudadanía N°			
EMPLEADOR) en calidad d	-		, ,
(Esc			
cédula de ciudadanía N°	(E	scriba el numero	de cedula de
ciudadanía del TRABA			
comparecientes son ecuatori (ciudad de domicilio de la			
voluntariamente convienen e			
INDEFINIDO con sujeción a			
siguientes cláusulas:	iao aooiaraoiorioo j	y comparacionico con	nomado on lao
AI EMPLEADOR y TRABAJA	ADOR en adelante	se los denominará	conjuntamente
como "Partes" e individualme	ente como "Parte".		•
PRIMERA ANTECEDENTE	_		
El EMPLEADOR para el cu			
tareas propias de su activ			laborales de
un (<i>ing</i>	resar cargo requei	riao).	
SEGUNDA OBJETO DEL O	CONTRATO:		
El EMPLEADOR para el		e sus actividades	contrata al
TRABAJADOR en calidad	de	(Ingresa	ar cargo del
TRABAJADOR en calidad <i>TRABAJADOR</i>). Re	visados los	anteceden	tes de
	(Escriba	los nombres co	ompletos del
TRABAJADOR), éste dec	lara tener los co	nocimientos neces	arios para el
desempeño del cargo indic			
anteriores y por lo expresad			
TRABAJADOR proceden a	celebrar el presente	Contrato de Trabajo	D.
TERCERA LORNADA VIII		A 10.	
TERCERA JORNADA Y HO	-		aorio mávimo
EL TRABAJADOR cumplir establecida en el artículo 4		-	
horario de			
con descanso de		(detalle la hora	
ejemplo: una hora para e		•	
cuerpo legal, el mismo que d	-		
Las Partes podrán convenir		•	extraordinario y
suplementario cuando las ci	-	•	

El horario de labores podrá ser modificado por el empleador cuando lo estime conveniente y acorde a las necesidades y a las actividades de la empresa, siempre y cuando dichos cambios sean comunicados con la debida anticipación, conforme el artículo 63 del Código del Trabajo.

Los sábados y domingos serán días de descanso forzoso, según lo establece el artículo 50 del Código de la materia.

CUARTA.- REMUNERACIÓN:

El Empleador, de acuerdo a los artículos 80 y 83 del Código de Trabajo, cancelará por concepto de remuneración a favor del trabajador la suma de _______(colocar la cantidad que será la remuneración en letras y números, ejemplo: SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, USD 600,00), mediante______ (detallar la forma de pago, ejemplo: acreditación a la cuenta bancaria del trabajador, efectivo, cheque).

Además, el Empleador cancelará los demás beneficios sociales establecidos en los artículos 97, 111 y 113 del Código de Trabajo, conforme el Acuerdo Ministerial No. 0046 del Ministerio de Relaciones Laborales. Asimismo, el Empleador reconocerá los recargos correspondientes por concepto de horas suplementarias o extraordinarias, de acuerdo a los artículos 49 y 55 del Código de Trabajo, siempre que hayan sido autorizados previamente y por escrito.

QUINTA.- PLAZO DEL CONTRATO:

El presente contrato, conforme el artículo 14 del Código de Trabajo, es de plazo indefinido.

Este contrato podrá terminar por las causales establecidas en el Art. 169 del Código de Trabajo en cuanto sean aplicables para este tipo de contrato.

SEXTA.- LUGAR DE TRABAJO:

El TRABAJADOR desempeñará las funcion	es para las cuales ha sido contratado
en las instalaciones ubicadas en	(Escriba la dirección de
la compañía), en la ciudad de	(Ingresar la ciudad), provincia de
(Ingresar Provincia y barrio)	para el cumplimiento cabal de las
funciones a él encomendadas.	·

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES:

En lo que respecta a las obligaciones, derechos y prohibiciones del empleador y trabajador, estos se sujetan estrictamente a lo dispuesto en el Código de Trabajo en su Capítulo IV "De las obligaciones del Empleador y del Trabajador", a más de las estipuladas en este contrato.

OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

En todo lo no previsto en este Contrato, las partes se sujetan al Código del Trabajo.

NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo entre las Partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

DÉCIMA.- SUSCRIPCIÓN:

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado, firman este contrato en original y dos ejemplares de igual tenor y valor.

Suscrito en la ciudad de		(Escriba la ciudad), el día	de
mes de	del año	··	

EL EMPLEADOR

EL TRABAJADOR